

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN DE 6 PLAZAS PUESTOS DE PEONES/AS CUALIFICADOS/AS JARDINERIA

(PROCEDIMIENTO DE CONCURSO)

Concluido el proceso selectivo en la fase de Concurso para la cobertura de 6 plazas de peones/as cualificados/as de Jardinería, y de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen dicha convocatoria, y en base a la calificación final publicada, la comisión de Valoración propone nombrar para los puestos de **PEONES/AS CUALIFICADOS/AS DE JARDINERIA a:**

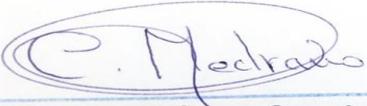
Nº ORDEN	NOMBRE
1	TORREMOCHA MENDEZ SHEYLA
2	RUIZ GUTIERREZ GONZALO
3	RODRÍGUEZ VALIENTE MIGUEL ÁNGEL
4	GOMEZ DE FRUTOS FCO. JAVIER
5	OSES RUBIO YOLANDA
6	GONZALEZ ARRIBAS FRANCISCO

por ser las candidaturas que han obtenido la mayor puntuación.

Los/as candidatos/as seleccionados/as quedan obligados a presentar en la Dirección de Recursos Humanos, todos los documentos ORIGINALES, según lo previsto en las Bases de este concurso, que una vez validados, culminará en la formalización del correspondiente contrato.

Se mantiene bolsa de 6 candidatos/as, atendiendo al orden de calificaciones, con duración hasta 31 de diciembre de 2025.

Alcobendas a 26 de noviembre de 2024



Carmen Medrano Carretero
(JARDINERIA | MANTENIMIENTO | LIMPIEZA)
Directora RR.HH
SERVICIO | COMPROMISO | RESPONSABILIDAD

La presente resolución podrá ser recurrida mediante recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde que fuera notificada dicha resolución, y ante la Dirección Gerencia de Seromal, S.A., o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.f) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social